



"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

RESOLUCIÓN N° 010-2016/UNTUMBES-FACSO-CF.

Tumbes, 23 de noviembre de 2016.

VISTO: El acuerdo adoptado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, en la sesión ordinaria del 17 de noviembre del 2016, sobre la fecha de realización de la ceremonia académica que a continuación se indica; y

CONSIDERANDO:

Que está vigente en la Universidad Nacional de Tumbes la disposición formalmente emanada del Consejo Universitaria, mediante la cual se otorgue a las diferentes Facultades de esta Universidad, la potestad de conferir grados académicos de bachiller, en ceremonias anualmente previstas al efecto;

Que en relación con lo señalado en el considerando precedente, se precisa que por motivos extrainstitucionales (los que perjudicaron gravemente el quehacer funcional de esta Universidad) no fue posible la realización de la ceremonia académica que para el otorgamiento de grados académicos debió realizarse, en la Facultad de Ciencias Sociales, el 28 de octubre del año en curso;

Que por lo expuesto, se impone la necesidad de fijar la nueva fecha para la realización de la última ceremonia académica correspondiente al presente año, en esta Facultad, para cuyo efecto se dispone lo pertinente, en los términos que se consignan en la parte resolutive;

Que en razón de lo anterior y estando a lo acordado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, en la precitada sesión ordinaria realizada el 17 de noviembre del 2016 y con la dispensa del trámite de la lectura y aprobación del acta;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: FIJAR el 16 de diciembre del 2016, como la fecha de la última ceremonia académica que debe realizarse en la Facultad de Ciencias Sociales, con fines de otorgamiento de grados académicos.




RESOLUCIÓN N° 010-2016/UNTUMBES-FACSO-CF.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCOMENDAR a la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Sociales las coordinaciones necesarias y conducentes a la mejor realización de la mencionada ceremonia académica.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, a los veintitrés días de noviembre de dos mil dieciséis.

REGÍSTRASE Y COMUNICASE: (Fdo.) Dr. ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ, Decano de la Facultad de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Mg. WENDY JESÚS C. CEDILLO LOZADA, Secretaria Académico de la Facultad de Ciencias Sociales.


Mg. WENDY JESÚS C. CEDILLO LOZADA
Secretaria Académica de la FACSO

C. c.
- RECTOR - VRACAD - FACSO
- Archivo - MCF
AIV/D.
WJCL/Sec. Acad.
Mariela D.